



**I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Recreativo  
"Paseos Diferentes Organizaciones Comunitarias  
de la comuna"**

**DECRETO : N° 3832,**

Coihueco, 16 de junio de 2015

**VISTOS:**

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes comunitarios y jóvenes, pidiendo al municipio paseos a distintos centros turísticos de la región del Bio Bio
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria para tal efecto
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 18 de noviembre de 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015.

**DECRETO:**

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado "**PASEOS A DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Sera responsabilidad de la ejecución del programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3.-Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes, fletes y Bodegajes" Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS**  
Secretario Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Dirección de Adm. y Finanzas
  - Carpeta Programas
- CCHA/CGV/VF/rpf.



**ABRAHAM CHANDIA ALARCON**  
Alcalde de Coihueco



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA DE RECREATIVO  
"PASEOS A DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
DE LA COMUNA"**

**IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:**

El programa consiste en varios viajes a distintos centros turístico y recreativos de la región, a diferentes organizaciones sociales e instituciones funcionales, entre las cuales se encuentran Centro de Madres, clubes deportivos , instituciones juveniles, talleres de aeróbicas, Juntas de Vecinos, Academias de adultos mayores, entre otras, que tendrán la oportunidad de disfrutar de paseos a centros turísticos de la región, como la playa, zona de camping, lugares de esparcimiento, y lugar de interés por conocer, donde podrán desarrollar actividades recreativas y juegos de salón, los beneficiado con este programa

**OBJETIVO GENERAL**

El programa tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida, de las distintas organizaciones favorecidas de la comuna de Coihueco, que en algunos caso por la falta de recursos económicos no pueden acceder a este tipo de actividades

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.-Estimular el potencial físico y mental de las personas beneficiadas, a través de un programa recreativo que incluye actividades deportivas, recreativas, fortaleciendo el desarrollo de autonomía personal.
- 2 Mejorar la interacción entre las distintas instituciones de la comuna, a través de la creación de espacios adecuados y conocer los distintos centros turísticos de la región
- 3.-Promover la integración y la convivencia de los integrantes de las organizaciones comunitarias, quienes tendrán la oportunidad de realizar distintas actividades recreativas con el apoyo del municipio en este tipo de actividades

## ACTIVIDADES

- Las actividades a desarrollar comprenden reuniones de coordinación con los distintos socios y socias de las organizaciones, elaboración del programa recreativo a desarrollar por parte de las participantes, cotización y contratación de movilización, adquisición de alimentación y todo lo necesario para el normal desarrollo del programa

## FECHA DE EJECUCION:

- El programa se ejecuta durante los meses de junio y julio de 2015

## BENEFICIA:

- Centro de Madres, Instituciones Juveniles, Clubes deportivos , Academias Adultos Mayores , Juntas de Vecinos y otras organizaciones de la comuna de Coihueco

## PRESUPUESTO:

- Aporte Municipal \$ 1.000.000

## DISTRIBUCION :

- Movilización
- Colaciones

**COSTO TOTAL** \$ 1.000.000

- COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION.

  
L. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECTOR  
VICTOR ELORES FUENTES  
Sociólogo  
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 16 de junio de 2015

VFF/rpf.-